

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

ARRECIFE BUS, S.L. fue constituida el día 15 de mayo de 1984 en Santa Cruz de Tenerife (Tenerife), mediante escritura otorgada ante el Notario D. José M^a Delgado Bello. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Puerto del Arrecife, en el tomo 384 de la sección de Sociedades, libro 130, sección 2^a, folio 38, hoja 2715. El domicilio social está establecido en Calle Esperanza, nº 1 del Municipio de Arrecife en Lanzarote.

La actividad de la compañía, de acuerdo con el objeto social establecido en sus Estatuto, es el servicio discrecional de viajeros con tarjetas de transporte de la serie V-D, así como la realización de todo aquello que sea presupuesto, desenvolvimiento, consecuencia, complementario o aclaratorio del objeto social ya especificado.

La actividad actual de la sociedad coincide con su objeto social.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

ARRECIFE BUS, S.L. forma parte como entidad cabecera de un conjunto de sociedades domiciliadas en España, sometidas a una misma unidad de decisión, no obligadas a consolidación de cuentas anuales, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño de los subgrupos de sociedades.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en “moneda extranjera”.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Las adjuntas cuentas anuales se han preparado en base a los principios de contabilidad generalmente aplicados. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Al cierre del ejercicio se utilizan estimaciones para la formulación de las cuentas anuales como son: cálculo del deterioro de activos, estimaciones de vida útil de activos, entre otras. Debido a acontecimientos futuros, es posible que información adicional a la existente en el momento de formular las cuentas anuales requieran modificar estas estimaciones en ejercicios futuros.

No existen incertidumbres significativas relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga funcionando normalmente.

La empresa ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2025 bajo el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad.

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior, a los efectos de una mejor presentación y comparabilidad, las cuales son coincidentes con las registradas.

2.5 Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo. En su caso, se informa del desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo, entendiéndose que no es necesario presentar la información anterior si dicha desagregación figura en otros apartados de la memoria.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

La sociedad no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales registrados en más de una partida en el balance.

2.7 Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en los criterios contables.

2.8 Correcciones de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas. Los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones a cierre del ejercicio, han sido mencionados en sus apartados correspondientes.

2.9 Importancia relativa:

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio es la siguiente:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
<u>Base de reparto</u>		
Pérdidas y ganancias (Netos de Impuestos)	840.664,66	3.008.257,37
Total	840.664,66	3.008.257,37
<u>Distribución</u>		
A reserva de capitalización	218.919,44	42.929,08
A reservas voluntarias	621.745,22	965.328,29
A reserva para Inversiones en Canarias	0,00	2.000.000,00
Total	840.664,66	3.008.257,37

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

4.1 Inmovilizado Intangible

Los elementos incluidos en el inmovilizado intangible figuran valorados por su precio de adquisición. En la dotación de amortización y correcciones valorativas por deterioro se aplican los criterios para el inmovilizado intangible, sin perjuicio de lo señalado a continuación.

En particular se aplican los siguientes criterios:

Concesiones administrativas

Los costes incurridos para obtener la concesión administrativa se amortizan linealmente en el periodo de concesión. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

Propiedad industrial

Se han contabilizado en este concepto los gastos de desarrollo capitalizados ya que se ha obtenido la correspondiente patente o similar. Se ha incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los importes por la adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

La amortización de la Propiedad industrial se realiza linealmente en un período de 10 años.

Aplicaciones Informáticas

Se incluyen bajo este concepto los importes satisfechos por la adquisición de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen y se amortizan dentro del plazo de 5 años contados desde la finalización de la elaboración de las distintas aplicaciones.

4.2 Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien. Siguiendo un criterio de prudente valoración, no se incluye, como más costo del inmovilizado, los intereses de los préstamos afectos a la financiación de aquellos, sino que se imputan a cuenta de Resultados en función del periodo del crédito concedido.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que es posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja de inventario por haber sido sustituidos.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, a fin de eliminar el valor contable a lo largo de la vida económica útil de los mismos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de la vida útil estimada de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación efectiva sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de la vida útil estimada de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación efectiva sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los años de vida útil estimada son los siguientes:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	10
Utillaje	10
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipo proceso información	4
Elementos de transportes	6-10
Otro inmovilizado material	5

Los valores residuales y las vidas útiles de los distintos elementos se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada balance.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa la existencia de indicios de deterioro de cada elemento del inmovilizado material. De existir estos indicios, se compara el valor en libros de cada uno de los elementos del inmovilizado con su valor recuperable, siendo este el mayor entre su valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el supuesto de que el valor recuperable sea inferior al valor en libro, se reduce su valor en libros hasta alcanzar el valor recuperable, registrándose una pérdida por deterioro de valor.

En el supuesto de que se revierta la pérdida por deterioro, el establecimiento de los valores no superará el valor en libros que habría tenido los elementos del inmovilizado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Particularidades:

1. Solares sin edificar. Se incluirán en su precio de adquisición los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición, así como, en su caso, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
2. Construcciones. Su precio de adquisición o coste de producción estará formado, además de por todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra. Se ha separado el valor del terreno y el de los edificios y otras construcciones.
3. Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje. Su valoración comprenderá todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.
4. Los utensilios y herramientas incorporados a elementos mecánicos se someten a las normas valorativas y de amortización aplicables a dichos elementos. Con carácter general, los utensilios y herramientas que no formen parte de una máquina, y cuyo periodo de utilización se estime inferior a un año, se cargará como gasto del ejercicio.

Si el periodo de su utilización fuese superior a un año el procedimiento de regularización anual, mediante su recuento físico; las adquisiciones se adeudarán a la cuenta del inmovilizado, regularizando al final del ejercicio, en función del inventario practicado, con baja razonable por demérito.

5. Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos que la empresa lleva a cabo para sí misma se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Las cuentas de inmovilizaciones materiales en curso se cargarán por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la empresa para sí misma.
6. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material serán incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido. En la determinación del importe del inmovilizado material se tendrá en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortizará de forma distinta a la del resto del elemento, durante el período que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no estuvieran especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, podrá utilizarse el precio actual de mercado de una reparación similar. Cuando se realice la gran reparación, su coste se reconocerá en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado de mercado de una reparación similar.
7. En los acuerdos que, de conformidad con la norma relativa a arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, deban calificarse como arrendamientos operativos, las inversiones realizadas por el arrendatario que no sean separables del activo arrendado o cedido en uso, se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realizará en función de su vida útil que será la duración del contrato de arrendamiento o cesión incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

4.3 Inversiones Inmobiliarias

Los terrenos o construcciones que la empresa destina a la obtención de ingresos por arrendamientos o los que posee con la intención de obtener plusvalías a través de su enajenación se han incluido en el epígrafe “inversiones inmobiliarias”.

a. Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas cuyo periodo de construcción supera el año, hasta la preparación del activo para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

b. Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada balance.

4.4. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Los gastos e ingresos de arrendamientos, cuando la Sociedad actúa como arrendatario o arrendador, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en el mismo para su pago.

4.5 Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a) Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:
- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés; Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

A.) Activos financieros:

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
 - Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.
- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

B.) Pasivos financieros:

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del

tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

4.6 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generadas y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7 Ingresos y Gastos

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Para los productos que pueden ser utilizados en varios meses, el ingreso se contabiliza en el momento que el producto es usado por el usuario, transferencia de control, y no en el momento en que se le vende el título.

Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para la prestación de servicios al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones a la explotación se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro. Se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Las subvenciones de capital que tienen carácter de no reintegrable se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión. Se imputan a resultados en proporción a la amortización de los activos financiados, excepto si se trata de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

4.9 Transacciones entre partes vinculadas

En caso de su existencia, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando

las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, con vinculación duradera, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª.

Se entenderá que una empresa es multigrupo cuando esté gestionada conjuntamente por la empresa o alguna o algunas de las empresas del grupo en caso de existir éste, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo de empresas.

Una parte se considera vinculada a otra, cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer, directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación.

La sociedad considera como partes vinculadas a las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas, a sus accionistas directos o indirectos, así como a sus consejeros y directivos clave.

4.10 Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor.

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de comercio para los grupos de sociedades; y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa a través de su participación y relación duradera. Se entenderán por empresas multigrupo aquellas sobre las cuales, mediante acuerdo, se ejerce el control conjuntamente con terceros.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiendo este último como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. En la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor, y en su caso, su reversión, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

4.11 Clasificación a corriente y no corriente

La clasificación entre el corriente y el no corriente se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la empresa. Se considera no corriente cuando es superior a un año contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Concesiones	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	48.080,97	525,65	18.070,50	66.677,12
(+) Resto de entradas	0,00	0,00	19.600,04	19.600,04
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	48.080,97	525,65	37.670,54	86.277,16
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	48.080,97	525,65	37.670,54	86.277,16
(+) Resto de entradas	0,00	0,00	9.775,02	9.775,02
(-/+) Traspasos de otras partidas	0,00	0,00	2.575,00	2.575,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	48.080,97	525,65	50.020,56	98.627,18
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	48.080,97	113,49	11.727,61	59.922,07
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	0,00	52,57	4.443,40	4.495,97
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	48.080,97	166,06	16.171,01	64.418,04
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	48.080,97	166,06	16.171,01	64.418,04
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025	0,00	52,57	9.532,27	9.584,84
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	48.080,97	218,63	25.703,28	74.002,88
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025	0,00	307,02	24.317,28	24.624,30

Retiros

No ha habido bajas en el ejercicio.

Bienes totalmente amortizados

El inmovilizado intangible totalmente amortizado al cierre de los ejercicios 2025 y anterior presenta el siguiente desglose:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Concesiones administrativas	48.080,97	48.080,97
Aplicaciones informáticas	12.845,00	12.845,00
T O T A L	60.925,97	60.925,97

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y Construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	1.528.345,14	12.640.694,23	0,00	14.169.039,37
(+) Resto de entradas	242.919,09	1.538.470,11	2.575,00	1.781.389,20
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-2.145.785,67	0,00	-2.145.785,67
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	1.771.264,23	12.033.378,67	2.575,00	13.807.217,90
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	1.771.264,23	12.033.378,67	2.575,00	13.807.217,90
(+) Resto de entradas	780,77	1.727.333,83	0,00	1.728.114,60
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-1.572.113,40	0,00	-1.572.113,40
(-/+) Traspasos de otras partidas	0,00	0,00	-2.575,00	-2.575,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	1.772.045,00	12.188.599,10	0,00	13.960.644,10
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	422.481,28	9.257.617,09	0,00	9.680.098,37
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	16.290,00	905.791,33	0,00	922.081,33
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	-2.095.382,38	0,00	-2.095.382,38
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	438.771,28	8.068.026,04	0,00	8.506.797,32
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	438.771,28	8.068.026,04	0,00	8.506.797,32
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025	16.290,00	1.036.137,65	0,00	1.052.427,65
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	-1.567.447,60	0,00	-1.567.447,60
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	455.061,28	7.536.716,09	0,00	7.991.777,37
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025	1.316.983,72	4.651.883,01	0,00	5.968.866,73

Bienes inmuebles

El detalle de terrenos y construcciones es el siguiente:

ELEMENTO	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Terrenos y bienes naturales	1.229.045,06	1.228.264,29
Construcciones	542.999,94	542.999,94
T O T A L	1.772.045,00	1.771.264,23

Adquisiciones

Las adquisiciones más significativas del ejercicio 2025 se corresponden con elementos de transporte.

Retiros

En los ejercicios 2025 y 2024, las bajas más significativas del inmovilizado se corresponden con la venta de varios elementos de transporte. Como consecuencia de las bajas de inmovilizado producidas durante dichos ejercicios, la Sociedad obtuvo un beneficio neto de 248.834,20 euros en el ejercicio 2025 y de 278.596,71 euros en el ejercicio 2024.

Bienes totalmente amortizados

El inmovilizado material totalmente amortizado al cierre de los ejercicios 2025 y anterior presenta el siguiente desglose:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Instalaciones técnicas	32.490,32	29.934,50
Utillaje	3.055,35	3.055,35
Otras instalaciones	6.737,69	6.737,69
Mobiliario	2.833,41	2.833,41
Equipos para proc.	329.988,58	329.988,58
Elementos de transportes	3.981.758,20	5.185.941,60
Otro Inmovilizado material	262.664,43	260.217,40
TOTAL	4.619.527,98	5.818.708,53

Bienes subvencionados

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 1.903.356,22 euros en el ejercicio 2025 y en 1.431.015,55 euros en el ejercicio anterior. El importe de los activos subvencionados asciende a 2.800.963,95 euros en el ejercicio 2025 y a 1.544.518,75 euros en el anterior.

En el inmovilizado material existen elementos sujetos al requisito de permanencia de la Reserva de Inversiones en Canarias (véase Nota 9).

Política de seguros

La Sociedad sigue la práctica de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Administradora de la Sociedad estima que la cobertura contratada al cierre del ejercicio 2025 resulta suficiente para cubrir los riesgos propios de las actividades de la Sociedad.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

En el Balance de la Sociedad no hay recogida ninguna partida en Inversiones Inmobiliarias, sin embargo, la Sociedad tiene arrendado un local sito en Rambla Medular. La Sociedad no puede estimar el valor de adquisición parcial del mismo. No obstante, el importe de los ingresos por arrendamientos se muestra en la Nota 8 de la presente memoria.

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**8.A) Arrendamientos Operativos**

8. A.1) La Sociedad, como arrendadora, no posee arrendamientos operativos no cancelables.

Los ingresos por arrendamiento del local sito en Rambla Medular ascienden a 3.983,76 euros tanto en el ejercicio 2025 como en el 2024.

8. A.2) La sociedad, como arrendataria, no posee arrendamientos operativos no cancelables.

La Sociedad como arrendataria tiene formalizados los siguientes arrendamientos operativos:

Tipo inmueble	Importe 2025	Importe 2024
Naves industriales	72.000,00	72.000,00
Solares	106.955,88	106.955,88
Renting vehículos	1.274.420,12	467.982,72
Otros arrendamientos	3.000,00	3.900,00
TOTAL	1.456.376,00	650.838,60

En los contratos no se recogen cláusulas de carácter contingentes ni acuerdos adicionales al recogido en la ley 29/94 de Arrendamientos Urbanos.

8.B) Arrendamientos Financieros

La información de los arrendamientos financieros en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos financieros: Información del arrendatario	Año 2025	Año 2024
Inversión bruta total en arrendamientos financieros al cierre	397.144,26	609.071,48
Gastos financieros no devengados	15.537,61	34.111,66
Valor actual al cierre del ejercicio	381.606,53	586.957,03
Valor de la opción de compra	18.660,38	18.660,38

	Cuotas pendientes					
	Cuotas de capital	Cuotas capital e intereses	Valor actual	Cuotas de capital	Cuotas capital e intereses	Valor actual
	Año 2025	Año 2025	Año 2025	Año 2024	Año 2024	Año 2024
Hasta un año	186.523,17	197.253,06	186.523,17	205.350,50	223.924,56	205.350,50
Entre uno y cinco años	195.083,36	199.891,20	195.083,36	381.606,53	397.144,26	381.606,53

La composición y los movimientos de los bienes en régimen de arrendamiento financiero es la siguiente:

Concepto	Saldo inicial	Altas	Saldo final
Elementos de transporte	925.000,00	0,00	925.000,00
Total coste	925.000,00	0,00	925.000,00

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A.) ACTIVOS FINANCIEROS

Categoría de activos y pasivos financieros

El valor en libros, de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, se presenta a continuación:

A.) ACTIVOS FINANCIEROS

A.1. La composición por categorías de los activos financieros, a largo plazo, es la siguiente:

CATEGORÍA \ CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	1.747.000,00	630.000,00	6.030,89	6.030,89	1.753.030,89	636.030,89
TOTAL	0,00	0,00	1.747.000,00	630.000,00	6.030,89	6.030,89	1.753.030,89	636.030,89

A.2. La composición por categorías de los activos financieros, a corto plazo, es la siguiente:

CATEGORÍA \ CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	3.544.821,71	6.026.452,24	3.544.821,71	6.026.452,24
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	3.544.821,71	6.026.452,24	3.544.821,71	6.026.452,24

A.3. El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros						
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.999,78	-5.999,78
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.999,78	-5.999,78
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.999,78	-5.999,78

B.) PASIVOS FINANCIEROS

B.1. La composición por categorías de los pasivos financieros, a largo plazo, es la siguiente:

CATEGORÍAS \ CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						TOTAL	
	DEUDAS ENT. CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS		DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	408.274,74	372.543,98	0,00	0,00	195.747,32	382.270,49	604.022,06	754.814,47
TOTAL	408.274,74	372.543,98	0,00	0,00	195.747,32	382.270,49	604.022,06	754.814,47

B.2. La composición por categorías de los pasivos financieros, a corto plazo, es la siguiente:

CATEGORÍAS \ CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	DEUDAS ENT. CRÉDITO		OBLIGAC. Y OTROS		DERIVADOS Y OTROS			
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	1.517.000,94	295.734,00	0,00	0,00	674.439,02	2.216.253,82	2.191.439,96	2.511.987,82
TOTAL	1.517.000,94	295.734,00	0,00	0,00	674.439,02	2.216.253,82	2.191.439,96	2.511.987,82

El epígrafe "Derivados y otros pasivos financieros a corto plazo" reflejan principalmente los desembolsos pendientes correspondientes a los saldos con proveedores y acreedores por operaciones comerciales a corto plazo, proveedores de inmovilizado a corto plazo y remuneraciones pendientes de pago, que no devengan ningún tipo de interés y se encuentran valorados a precio de coste.

Deudas con entidades de crédito:

Los pasivos financieros con entidades de crédito corresponden a:

DESCRIPCIÓN	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Préstamos	611.714,76	668.277,98
Pólizas de crédito	1.313.560,92	0,00
TOTAL	1.925.275,68	668.277,98

Desglose por vencimiento de los préstamos:

	2025		2024
Ejercicio 2026	203.440,02	Ejercicio 2025	295.734,00
Ejercicio 2027	141.819,46	Ejercicio 2026	235.832,53
Ejercicio 2028	57.619,73	Ejercicio 2027	130.883,25
Ejercicio 2029	208.835,55	Ejercicio 2028	5.828,20
TOTAL	611.714,76	TOTAL	668.277,98

Saldos disponibles:

Tipo de producto/operación	Año 2025	Año 2024
	Riesgo (en miles de euros)	Riesgo (en miles de euros)
Crédito financiero	210	21
TOTAL	210	21

C.) OTRA INFORMACIÓN:

Las pérdidas y ganancias vinculadas a Instrumentos Financieros con reflejo en la cuenta de resultados son:

Resultado Financiero:

	Año 2025	Año 2024
Ingresos Financieros	186.387,54	227.073,93
Gastos Financieros	-38.111,87	-55.426,56
Deterioro y resultados por enajenación de Inst. fros.	0,00	97.665,67
TOTAL	148.275,67	269.313,04

D.) INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, cuya gestión está controlada por la Dirección financiera de la entidad, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios con el objetivo de minimizar los efectos potenciales sobre la rentabilidad financiera.

- Riesgo de mercado:

Debido a la actividad y ámbito de actuación de la Sociedad, no está sometida a riesgos de tipo de cambio.

Los riesgos de tipo de interés a que podría estar sujeta la Sociedad tienen su origen por una parte en las inversiones efectuadas como aplicación de sus excedentes de tesorería y por otra parte como consecuencia de la variación en el mercado interbancario sobre los que se referencia los préstamos y pólizas de crédito formalizadas por la entidad con distintas entidades financieras, sin que existan instrumentos de cobertura al considerar el riesgo como poco significativo, a tenor de la evolución interanual de dichos gastos e ingresos financieros.

En cuanto al riesgo de precios, debido a las características de la actividad de la Sociedad no estaría expuesto a dicho riesgo.

- Riesgo de crédito:

La sociedad no está expuesta al riesgo de crédito o en su caso el riesgo de crédito es poco significativo.

- Riesgo de liquidez:

Se mantiene una gestión adecuada del riesgo de liquidez a través de la disposición de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, la cual se considera suficiente para afrontar las necesidades previstas.

E.) EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

ARRECIFE BUS, S.L. forma parte como entidad cabecera de un conjunto de sociedades domiciliadas en España, sometidas a una misma unidad de decisión, no obligadas a consolidación de cuentas anuales.

ARRECIFE BUS, S.L. es la de mayor activo del grupo sometido a la misma unidad de decisión, por vínculos societarios, de gestión y administración. Las empresas bajo la misma unidad de decisión las componen

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES 2025

las empresas LANZAROTE BUS, S.A., AUTOBUSES TENERIFE TOURS, S.L., HOTELANZA, S.L. y GUAGUAS JOCABA, S.L., siendo los importes agregados de sus balances a 31 de diciembre de 2025 el siguiente:

DETALLE	TOTAL
Total Activo	55.823.778,10
Total Pasivo	14.184.726,46
Total Patrimonio Neto	41.639.051,64
Total Cifra de Negocios	17.687.145,57
Total Resultados	2.309.913,64

El importe y las variaciones experimentadas durante el ejercicio 2025 y el anterior, por las partidas que componen las inversiones en empresas del grupo, se muestran a continuación:

Activo no corriente

AÑO 2025:

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Instrumentos en patrimonio	6.603.513,55	0,00	0,00	6.603.513,55
TOTAL	6.603.513,55	0,00	0,00	6.603.513,55

AÑO 2024:

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Instrumentos en patrimonio	6.591.391,86	12.121,69	0,00	6.603.513,55
Deterioro de participaciones	-97.665,67	0,00	-97.665,67	0,00
TOTAL	6.493.726,19	12.121,69	-97.665,67	6.603.513,55

Las participaciones en empresas del grupo se corresponden con la adquisición del 98,92% del capital social de la entidad del grupo LANZAROTE BUS, S.A., así como con la suscripción del 92,68% del capital social de la entidad del grupo AUTOBUSES TENERIFE TOURS, S.L. Asimismo, hemos considerado como empresa del grupo a la entidad HOTELANZA, S.L. pues ARRECIFE BUS, S.L. posee una participación en el capital del 38,88%, y finalmente hemos considerado como empresa del grupo a la mercantil GUAGUAS JOCABA, S.L. pues ARRECIFE BUS, S.L. posee un 13,46% de participación en su capital social. Asimismo, se han considerado como empresa del grupo por unidad de decisión.

Las empresas del grupo presentan la siguiente información a razón del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no estando auditadas:

AÑO 2025:

Entidad	Actividad	Capital	% Partic	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Rdo ejercicios anteriores	Subvenciones	Resultado 2025	Patrimonio Neto 2025
LANZAROTE BUS, S.A.	Transporte terrestre de pasajeros.	2.653.835,70	98,92	3.256.509,37	0,00	0,00	0,00	492.021,38	6.402.366,45
AUTOBUSES TENERIFE TOURS, S.L.	Transporte terrestre de pasajeros.	1.783.167,00	92,68	196.737,56	-118.940,00	-125.100,22	764,49	399.169,87	2.135.798,70
HOTELANZA, S.L.	Alquiler de inmuebles	4.500.700,00	38,80	784.778,80	0,00	0,00	0,00	99.019,58	5.384.498,38
GUAGUAS JOCABA, S.L.	Transporte terrestre de pasajeros.	93.757,89	13,46	5.143.282,74	-419.635,00	0,00	0,00	479.038,15	5.296.443,78

AÑO 2024:

Entidad	Actividad	Capital	% Partic	Prima de emisión	Reservas	Rdo ejercicios anteriores	Subvenciones	Resultado 2024	Patrimonio Neto 2024
LANZAROTE BUS, S.A.	Transporte terrestre de pasajeros.	2.653.835,70	98,92	0,00	2.916.306,68	0,00	0,00	340.431,69	5.910.574,07
AUTOBUSES TENERIFE TOURS, S.L.	Transporte terrestre de pasajeros.	1.772.985,71	93,22	0,00	179.313,94	-285.820,54	1.164,49	178.578,13	1.846.221,73
HOTELANZA, S.L.	Alquiler de inmuebles	4.500.700,00	38,8	0,00	698.479,36	0,00	0,00	90.483,74	5.289.663,10
GUAGUAS JOCABA, S.L.	Transporte terrestre de pasajeros.	93.757,89	13,46	0,00	4.743.608,70	0,00	0,00	399.674,04	5.237.040,63

F.) FONDOS PROPIOS

El Capital Social de ARRECIFE BUS, S.L. queda fijado en 305.909,00 euros distribuido en 5.090 participaciones sociales con valor nominal de 60,10 euros cada una de ellas. Dicho capital social está completamente suscrito y desembolsado.

Acciones propias

Las acciones propias ascienden a 2.919.618,54 euros, adquiridas con el detalle siguiente:

- El 08 de agosto de 2022, la Sociedad adquirió 90 participaciones propias por la cantidad de TRES MIL CUARENTA Y SEIS EUROS Y NUEVE CÉNTIMOS DE EUROS (3.046,09 €) cada una, totalmente libres de cargas y de gravámenes, pagándose un importe total de 274.148,18 euros.
- El 22 de septiembre de 2023, la Sociedad adquirió 756 participaciones propias por la cantidad de TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS DE EUROS (3.499,30) cada una, totalmente libres de cargas y de gravámenes, pagándose un importe total de 2.645.470,44 euros.

Reserva legal

La reserva legal asciende a 61.181,80 euros, siendo un 20,00% del capital social. La reserva legal puede utilizarse para aumentar el capital en la parte que supere el 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada, y siempre que no supere el 20% del capital social, la reserva legal únicamente puede utilizarse para compensar pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin.

Reserva para inversiones en Canarias

Esta reserva se regula en el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias, constituye una medida de estímulo fiscal a la autofinanciación e inversión empresarial en el archipiélago, para lo cual se exige que sea indisponible en tanto que los bienes en que se materialicen deban permanecer en la empresa, generalmente durante cinco años. El plazo máximo de materialización de las reservas es de cuatro años, contados desde de la fecha del devengo del impuesto correspondiente al ejercicio en que se ha dotado la misma.

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES 2025

Esta Reserva resulta indisponible para la sociedad y asciende a la cuantía de 10.276.307,40 euros a 31 de diciembre de 2025 y de 8.276.307,40 euros a 31 de diciembre de 2024. Presenta el siguiente desglose:

	Importes
Reservas especiales RIC 2013	-680.000,00
Reservas especiales RIC 2014	-1.236.000,00
Reservas especiales RIC 2015	-702.000,00
Reservas especiales RIC 2016	-758.000,00
Reservas especiales RIC 2017	-500.307,40
Reservas especiales RIC 2018	-800.000,00
Reservas especiales RIC 2019	-450.000,00
Reservas especiales RIC 2022	-1.650.000,00
Reservas especiales RIC 2023	-1.500.000,00
Reservas especiales RIC 2024	-2.000.000,00
TOTAL	-10.276.307,40

Las cantidades dotadas a la RIC, los importes materializados en las inversiones realizadas desde el ejercicio 2015, los importes pendientes de materialización y las cantidades no materializadas por sobrepasar el plazo máximo de materialización son los siguientes:

EJERCICIO DE DOTACION: 2016		IMPORTE DOTACIÓN:	758.000,00 €
MATERIALIZACIÓN	Fecha de la inversión	Importe de la inversión	Pendiente de materializar
Elemento			
Elemento de transporte	2016	757.743,20 €	
Otro inmovilizado material	2016	483,06 €	
TOTAL 2016		758.000,00 €	0,00 €

EJERCICIO DE DOTACION: 2017		IMPORTE DOTACIÓN:	500.307,40 €
MATERIALIZACIÓN	Fecha de la inversión	Importe de la inversión	Pendiente de materializar
Elemento			
Elemento de transporte	2016	500.307,40 €	
TOTAL 2017		500.307,40 €	0,00 €

EJERCICIO DE DOTACION: 2018		IMPORTE DOTACIÓN:	800.000,00 €
MATERIALIZACIÓN	Fecha de la inversión	Importe de la inversión	Pendiente de materializar
Elemento			
Equipo proceso de información	2017/2019	193.400,53 €	
Elemento de transporte	2017/2019	583.060,40 €	
Otro inmovilizado material	2017/2019	23.539,07 €	
TOTAL 2018		800.000,00 €	0,00 €

EJERCICIO DE DOTACION: 2019		IMPORTE DOTACIÓN:	450.000,00 €
MATERIALIZACIÓN	Fecha de la inversión	Importe de la inversión	Pendiente de materializar
Elemento			
Elemento de transporte	2019/2022	450.000,00 €	
TOTAL 2019		450.000,00 €	0,00 €

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES 2025

EJERCICIO DE DOTACION: 2022		IMPORTE DOTACIÓN:	1.650.000,00 €
MATERIALIZACIÓN	Fecha de la inversión	Importe de la inversión	Pendiente de materializar
Elemento			
Otro Inmovilizado Material	2022/2023	158.580,00 €	
Equipos Informáticos	2022	2.520,00 €	
Elemento de transporte	2022/2023	1.488.900,00 €	
TOTAL 2022		1.650.000,00 €	0,00 €

EJERCICIO DE DOTACION: 2023		IMPORTE DOTACIÓN:	1.500.000,00 €
MATERIALIZACIÓN	Fecha de la inversión	Importe de la inversión	Pendiente de materializar
Elemento			
Utillaje	2023	3.298,74 €	
Utillaje	2024	12.236,56 €	
Mobiliario	2023	3.110,71 €	
Equipos Informáticos	2023	5.714,46 €	
Elementos de transporte	2023	925.000,00 €	
Otro Inmovilizado Material	2023	26.761,38 €	
Deuda pública	2023	523.878,15 €	
TOTAL 2023		1.500.000,00 €	0,00 €

EJERCICIO DE DOTACIÓN: 2024		IMPORTE DOTACIÓN:	2.000.000,00 €
MATERIALIZACIÓN	Fecha de la inversión	Importe de la inversión	Pendiente de materializar
Elemento			
Utillaje	2025	31.200,00 €	
Otras instalaciones	2025	8.110,00 €	
Mobiliario	2025	2.049,62 €	
Equipos Informáticos	2025	1.491,78 €	
Elementos de transporte	2025	280.000,00 €	
Otro Inmovilizado Material	2025	3.518,48 €	
Deuda pública	2024	106.121,85 €	
Deuda pública	2025	117.000,00 €	
TOTAL 2024		549.491,73 €	1.450.508,27 €

Reserva de Capitalización

La Reserva de Capitalización se calcula aplicado el 10% del importe del incremento de sus fondos propios, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- a) Que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantenga durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.
- b) Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el plazo previsto en la letra anterior.

En ningún caso, el derecho a esta reducción podrá superar el importe del 10% de la base imponible positiva del período impositivo previa a esta reducción, a la integración a que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la LIS y a la compensación de bases imponibles negativas.

Normativa aplicable: Artículo 25 Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La dotación de la reserva de Capitalización se corresponde con los siguientes ejercicios:

	Importes
Reservas de capitalización 2015	-20.052,09
Reservas de capitalización 2016	-25.607,35
Reservas de capitalización 2018	-46.198,15
Reservas de capitalización 2019	-38.395,34
Reservas de capitalización 2024	-42.929,08
TOTAL	-173.182,01

10. SITUACIÓN FISCAL

Saldos con Administraciones Públicas

La Sociedad mantenía al cierre del ejercicio los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES. ACTIVO Y PASIVO NO CORRIENTE:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Derechos por deducciones y bonificaciones pdte. de aplicar	0,00	127.017,57
Activos por impuesto diferido	0,00	127.017,57
Pasivos por impuesto diferido	634.452,08	360.338,53

SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES. ACTIVO Y PASIVO CORRIENTE:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Devolución de impuestos (Impuesto sobre Sociedades)	205.235,67	4.103,75
Activos por impuesto corriente	205.235,67	4.103,75
H.P. deudor por IGIC	26.896,80	79.556,76
H.P. deudora por subvenciones concedidas	7.293.400,82	3.714.402,98
Otros créditos con las Administraciones Públicas	7.320.297,62	3.793.959,74
TOTAL SALDO DEUDOR	7.525.533,29	3.798.063,49

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
H.P., acreedora por IRPF	62.913,78	55.224,70
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	155.447,70	136.088,41
H.P., acreedora por subvenciones a reintegrar	1.319.565,88	0,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.537.927,36	191.313,11
TOTAL SALDO ACREEDOR	1.537.927,36	191.313,11

Conciliación Resultado Contable y Fiscal

La conciliación entre el Resultado Contable del ejercicio 2025 y la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades (Resultado Fiscal) es la siguiente:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos directamente imputados al patrimonio neto		
Resultado después de impuestos	840.664,66					
	Aumentos	Disminuciones	Efecto Neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto Neto
Impuesto sobre Sociedades	210.162,67	0,00	210.162,67			
Diferencias permanentes	43.769,89	0,00	43.769,89			
Reserva de capitalización	218.919,44					
Base imponible (rtdo. fiscal)	875.677,78					

La conciliación entre el Resultado Contable del ejercicio 2024 y la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades (Resultado Fiscal) es la siguiente:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos directamente imputados al patrimonio neto		
Resultado después de impuestos	3.008.257,37					
	Aumentos	Disminuciones	Efecto Neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto Neto
Impuesto sobre Sociedades	256.418,20	0,00	256.418,20			
Diferencias permanentes	4.319,23	2.097.665,67	-2.093.346,44			
Reserva de capitalización	42.929,08					
Base imponible (rtdo. fiscal)	1.128.400,05					

Las diferencias permanentes y temporarias se corresponden con:

	AÑO 2025		AÑO 2024	
	Temporales	Permanentes	Temporales	Permanentes
1. Aumentos en la base imponible	0,00	43.769,89	0,00	4.319,23
Multas, sanciones y otros (art. 15 c) LIS)	0,00	43.769,89	0,00	4.319,23
2. Disminuciones en la base imponible	0,00	0,00	0,00	2.097.665,67
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 13.2 b) LIS)	0,00	0,00	0,00	97.665,67
Reserva por inversiones en Canarias (Ley 19/1994)	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
TOTALES	0,00	43.769,89	0,00	2.101.984,90

Gasto por impuesto sobre sociedades

	Año 2025	Año 2024
Impuesto corriente	210.162,67	256.418,20
TOTAL	210.162,67	256.418,20

Conciliación numérica entre cuota íntegra y resultado de la liquidación

La conciliación numérica entre la cuota íntegra y el resultado de la liquidación es la siguiente:

	AÑO 2025	AÑO 2024
Base Imponible antes de la aplicación de la reserva de capitalización y compensación de bases imponibles negativas	1.094.597,22	1.171.329,13
Reserva de capitalización	218.919,44	42.929,08
Base Imponible	875.677,78	1.128.400,05
Cuota íntegra (BI * T.G.%)	210.162,67	282.100,01
Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)	0,00	600,00
Deducciones Inversión Canarias	0,00	25.081,81
Cuota Líquida	210.162,67	256.418,20
Retenciones y pagos a cuenta	411.294,59	260.521,95
Resultado líquido final de la liquidación del impuesto de sociedades	-201.131,92	-4.103,75

El tipo de gravamen del ejercicio 2025 es del 24% y para el ejercicio anterior fue del 25%.

Gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2025 es el siguiente:

	1.Impuesto Corriente	2.Variación del impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a)Variación del impuesto diferido activo			b)Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	210.162,67	0,00	0,00	0,00	0,00	210.162,67
-A operaciones continuadas	210.162,67	0,00	0,00	0,00	0,00	210.162,67
-A operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

El desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2024 es el siguiente:

	1.Impuesto Corriente	2.Variación del impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a)Variación del impuesto diferido activo			b)Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	55.969,23	0,00	0,00	0,00	0,00	55.969,23
-A operaciones continuadas	55.969,23	0,00	0,00	0,00	0,00	55.969,23
-A operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Bases Imponibles Negativas

No existen Bases Imponibles negativas generadas y aplicadas en el ejercicio 2025 ni anterior.

Deducciones Inversiones en Canarias (DIC)

No existe Deducciones por Inversiones en Canarias (DIC) en el ejercicio 2025.

Las Deducciones por Inversiones en Canarias (DIC) generada y aplicada en el ejercicio 2024 es la siguiente:

Ejercicio Origen	Límite	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicada en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2024: Activos fijos (Ley 20/1991)	70%	2039/40	25.081,81	25.081,81	0,00
TOTAL			25.081,81	25.081,81	0,00

Bienes sujetos a la Reserva para Inversiones en Canarias

Las dotaciones a esta Reserva deben de materializarse en inversiones acogibles en un plazo máximo de 3 años contados desde la fecha del devengo del impuesto correspondiente al ejercicio en que se hubiera efectuado la dotación. Al cierre del ejercicio se encuentran sujetas al requisito de permanencia las inversiones que se indican a continuación:

Dotación ejercicio 2023

Fecha dotación	31/12/23	Cuenta dotación	114000023
Importe dotación	1.500.000,00	Pendiente materializar	0,00
		Fecha límite	31/12/27

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
31/12/23	218	7790-MFH	185.000,00	31/12/28	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/23	218	7870MFG	185.000,00	31/12/28	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/23	218	7663MFG	185.000,00	31/12/28	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/23	218	7770MFG	185.000,00	31/12/28	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/23	218	3799MGW	185.000,00	31/12/28	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/23	219	LECTOR IMPRESORA	1.328,88	31/12/28	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/23	219	IMPRESOR KYOCERA	2.359,71	31/12/28	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/23	219	ALMEX	9.008,86	31/12/28	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/23	219	OPTIMA BL	3.188,76	31/12/28	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/23	219	IMPRESORA DS2	5.673,17	31/12/28	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/23	219	AIRE ACONDICIONADO	5.202,00	31/12/28	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/23	217	PC ACER	1.239,34	31/12/28	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/23	217	PC ACER VERITION	802,30	31/12/28	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES 2025

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
31/12/23	217	SERVIDOR HP	1.889,00	31/12/28	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/23	217	PC ACER VXC	680,86	31/12/28	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/23	217	PC ACER	654,58	31/12/28	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/23	216	MOBILIARIOS VARIOS	3.110,71	31/12/28	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/23	214	CUBETOS	2.378,74	31/12/28	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/23	214	PISTOLA Y ATORNILLADORA	920,00	31/12/28	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/23	217	PANTALLA PC	448,38	31/12/28	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/24	214	ANDAMIO	12.236,56	31/12/29	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/24	250	DEUDA PUBLICA	523.878,15	31/12/29	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994

Dotación ejercicio 2024

Fecha dotación	31/12/24	Cuenta dotación	114000024
Importe dotación	2.000.000,00	Pendiente materializar	1.450.508,27
		Fecha límite	31/12/28

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
31/12/25	214	MONOCEPILLO	31.200,00	31/12/30	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/25	215	AIRE ACONDICIONADO	1.260,00	31/12/30	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/25	215	AIRE ACONDICIONADO	3.335,00	31/12/30	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/25	215	AIRE ACONDICIONADO	3.515,00	31/12/30	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/25	216	MOBILIARIO	2.049,62	31/12/30	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/25	217	PC	806,52	31/12/30	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/25	217	PC	685,26	31/12/30	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/25	218	3829BNC	280.000,00	31/12/30	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/25	219	ESCANER	819,00	31/12/30	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/25	219	GPS	1.550,00	31/12/30	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/25	219	OPTIMA	1.149,48	31/12/30	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/25	250	DEUDA PÚBLICA	92.000,00	31/12/30	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/25	250	DEUDA PÚBLICA	25.000,00	31/12/30	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/24	250	DEUDA PUBLICA	106.121,85	31/12/29	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994

Reserva de capitalización

La Reserva de Capitalización generada y aplicada en el ejercicio 2025 es la siguiente:

Ejercicio Origen	Derecho a reducir la B.I. generada en el periodo/ pendiente de aplicar al inicio del periodo	Reducción B.I. aplicada	Reducción B.I. pdte de aplicar en periodos futuros
Ejercicio 2025	292.810,42	218.919,44	73.890,98
TOTAL	292.810,42	218.919,44	73.890,98

La Reserva de Capitalización generada y aplicada en el ejercicio 2024 es la siguiente:

Ejercicio Origen	Derecho a reducir la B.I. generada en el periodo/ pendiente de aplicar al inicio del periodo	Reducción B.I. aplicada	Reducción B.I. pdte de aplicar en periodos futuros
Ejercicio 2024	42.929,00	42.929,00	0,00
T O T A L	42.429,00	42.429,00	0,00

Otros

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene pendiente de inspección por parte de las autoridades fiscales los cuatro años no prescritos. Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. En opinión del Administrador de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivasen en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicables a las operaciones realizadas.

11. INGRESOS Y GASTOS

Aprovisionamientos

El epígrafe de aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias está compuesto por:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Compras de otros aprovisionamientos	-2.872.539,69	-2.647.680,80
Trabajos realizados por otras empresas	-132.552,52	-32.406,64
T O T A L	-3.005.092,21	-2.680.087,44

El mercado de origen es el Nacional en el ejercicio 2025 y anterior.

Cargas sociales

	Año 2025	Año 2024
Seguridad social a cargo de la empresa	-1.237.853,20	-1.019.159,99
Otras cargas sociales	-29.153,93	-15.342,62
T O T A L	-1.267.007,13	-1.034.502,61

Otros resultados

El epígrafe está compuesto por el siguiente detalle:

	Año 2025	Año 2024
Gastos excepcionales	-1.363.335,77	-476.639,04
Ingresos excepcionales	14.212,23	1.162,72
T O T A L	-1.349.123,54	-475.476,32

El saldo de la cuenta Gastos excepcionales de los ejercicios 2025 y 2024 está compuesto, principalmente, por devoluciones de subvenciones a la explotación, que ascienden a 1.319.565,88 euros y 472.191,67 euros, respectivamente.

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**Subvenciones de capital**

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Órgano concedente	Año concesión	Inmovilizado	Importe Subvención concedida	Subvenciones recibidas en el año	Subvenciones al principio del ejercicio	Imputac. Rtdos.	Imputac. Impuesto Diferido	Saldo final al 31/12/2025
CABILDO INSULAR DE LANZAROTE	2025	Elementos de transporte	1.400.000,00	1.400.000,00	0,00	-55.232,85	-336.191,79	1.008.575,36
CABILDO INSULAR DE LANZAROTE	2024	Elementos de transporte	1.400.000,00	0,00	1.050.000,00	-206.958,85	51.739,71	894.780,86
CABILDO INSULAR DE LANZAROTE	2019	Elementos de transporte	769.660,00	0,00	31.015,55	-41.354,11	10.338,56	0,00
TOTAL					1.081.015,55	-303.545,81		1.903.356,23

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de explotación ascendieron a 9.515.146,29 euros en el ejercicio 2025 y al importe de 8.479.199,35 euros en el ejercicio 2024. Los ingresos provenientes del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote ascendieron a 9.171.599,53 euros en el 2025 y a 8.105.060,13 euros en el ejercicio anterior.

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Administradora Única de la Sociedad ha percibido en concepto de remuneraciones, sueldos y salarios, el importe de 96.000,00 euros en el ejercicio 2025 y 2024.

Las remuneraciones del personal vinculado al Administrador Único de la Sociedad, por vínculos familiares, han recibido en conceptos de sueldos y salarios, durante el ejercicio 2025, el importe ascendente a 41.417,30 euros, y durante el ejercicio 2024 el importe de 39.853,85 euros.

Al cierre del ejercicio no existen anticipos, ni créditos concedidos a la Administradora, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida.

Información relativa a situaciones de conflicto de intereses por parte del Administrador

La Administradora Única no ha informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capitales.

Identificación del vínculo con ARRECIFE BUS, S.L.:

Partes vinculadas	Identificación del vínculo
LANZAROTE BUS, S.A.	Empresa del grupo
AUTOBUSES TENERIFE TOURS, S.L.	Empresa del grupo
HOTELANZA, S.L.	Empresa del grupo
GUAGUAS JOCABA, S.L.	Empresa del grupo
JOCABA, S.L.	Parte vinculada
GUAGUAS LANZAROTE, S.L.	Parte vinculada
AUTOGUAGUAS Y CAMIONES, S.L.	Parte vinculada

Saldos con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle de los saldos de deudas con empresas vinculadas de la Sociedad es la siguiente:

Saldos con partes vinculadas	Ejercicio 2025		Ejercicio 2024	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Empresas - Otras partes vinculadas	0,00	106.357,99	0,00	90.869,28
T O T A L	0,00	106.357,99	0,00	90.869,28

Transacciones con partes vinculadas

En lo referente a las operaciones generadas en el transcurso del ejercicio 2025 y 2024, correspondientes a transacciones con partes vinculadas, se detallan a continuación:

Operaciones con partes vinculadas	Ejercicio 2025		Ejercicio 2024	
	VENTAS Y OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	COMPRAS Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	VENTAS Y OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	COMPRAS Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN
Empresas - Otras partes vinculadas	0,00	1.233.276,20	0,00	1.121.188,64
T O T A L	0,00	1.233.276,20	0,00	1.121.188,64

14. OTRA INFORMACIÓN**Personal**

El número medio de empleados con discapacidad mayor o igual al 33%, distribuido por categorías profesionales es el siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados	
	Año 2025	Año 2024
Auxiliar Administrativo	2	2
Conductor jornada 40 horas	2,082	1,538
T O T A L	4,082	3,538

El número medio de empleados durante el ejercicio, distribuido por categorías profesionales es el siguiente:

Categorías Profesionales	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	Número medio de empleados	Número medio de empleados
Jefe de administración	4,53	4,74
Oficial administrativo	1,00	1,00
Auxiliar administrativo	10,82	11,24
Jefe de tráfico	2,70	2,16
Conductor/a	145,66	122,04
Oficial de 1ª	1,86	0,82
Mozo/as	0,00	0,01
TOTAL	166,58	142,01

El número de empleados que conforman la plantilla al cierre del ejercicio diferenciado por sexo y categoría profesional se detalla a continuación:

Categorías profesionales	Ejercicio 2025		Ejercicio 2024	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Jefe de administración	2	5	2	6
Oficial administrativo	1	0	1	0
Auxiliar administrativo	4	6	5	6
Jefe de tráfico	0	2	0	3
Conductor/a	122	29	107	26
Oficial de 1ª	2	0	2	0
Mozo	0	0	0	0
Subtotal	131	42	117	41
TOTAL	173		158	

Dentro de la cuenta de Servicios Profesionales Independientes y, en concreto, en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se recogen los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad por importe de 6.896,00 euros en el ejercicio 2025 y 6.862,50 euros en el anterior. Asimismo, los honorarios facturados a la Sociedad por la empresa del mismo grupo de la firma de auditoría por conceptos de otros servicios de verificación ascendieron a 3.990,00 euros en el ejercicio 2025 y a 1.530,00 euros en el ejercicio 2024.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores requerida por la Disposición Adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En relación con dicha información se comunica lo siguiente:

	AÑO 2025	AÑO 2024
	DÍAS	DÍAS
Periodo medio de pago a proveedores	14,55	15,95
Ratio de operaciones pagadas	14,67	16,85
Ratio de operaciones pendientes de pago	12,81	2,34
	IMPORTE	IMPORTE
Total pagos realizados	6.799.196,10	5.502.748,75
Total pagos pendientes	483.881,89	364.640,47

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Volumen Monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	AÑO 2025		AÑO 2024	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Volumen Monetario	6.390.501,02	99,12%	4.981.189,19	99,51%
Número de facturas	1.506	96,91%	1.261	97,53%

15. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La Sociedad lleva a cabo medidas específicas aplicadas para la reducción del consumo energético y la emisión de gases contaminante. A lo largo del ejercicio 2025, se retiraron 8 vehículos de la flota de modelos EURO VI A. Al dar de baja a los vehículos más antiguos, logramos una doble ventaja: una flota más limpia y una notable reducción en el consumo de combustible, lo que se traduce en un ahorro económico y una menor huella de carbono. Por otro lado, a final de año se cuenta con 10 vehículos nuevos híbridos EURO VI-E, más eficientes y que emiten menos contaminantes, lo que contribuye a mejorar la calidad del aire.. Cabe destacar que el porcentaje de vehículos en el ejercicio 2025 con emisiones inferiores a 50 gramos de CO₂E/Km/Pasajeros sobre el total de la flota es de 93,98 %.

En Arrecife a 31 de marzo de 2026

La Administradora Única

D^a. María Esther Cabrera Quintero

INFORME DE GESTIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se formula Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2025, sobre la evolución de los negocios y la situación de la Sociedad.

Contexto Económico 2025

La economía de Canarias cerró el año 2025 con un crecimiento del PIB del 3,5%, lo que le permitió liderar el dinamismo económico de España al situarse siete décimas por encima de la media nacional. Este importante avance estuvo fundamentalmente impulsado por el consumo y el sector turístico.

En crecimiento interanual (4T 2025), La economía registró un alza del 3,1% en el último trimestre en comparación con el mismo periodo del año anterior, frente al 2,6% a nivel nacional.

El sector turístico continuó siendo el principal motor económico, experimentando un aumento del 3% en la llegada de turistas extranjeros y marcando un récord histórico en el gasto por visitante (con un incremento del 6,8%); asimismo se evidenció un mayor dinamismo comercial de tal forma que el sector del comercio minorista creció cerca de un 4% y el de la construcción también mostró una notable fortaleza durante el ejercicio.

Evolución de los negocios de la Entidad

En esta coyuntura económica, en el ejercicio 2025 ARRECIFE BUS, S.L. ha llegado a alcanzar la cifra de 8.2 millones de viajeros transportados, frente a los 7.6 millones del año anterior y obteniendo una facturación de 5.58 millones de euros en el presente ejercicio.

A continuación, se detallan una serie de magnitudes obtenidas de los Estados Financieros del ejercicio con el objeto de poder analizar la evolución de los negocios de la entidad:

	2025	2024
Flujo de efectivo de actividades de inversión	-50.630,87	-2.093.655,93
Fondo de maniobra	9.309.147,49	8.942.089,35
Ratio de solvencia	3,50%	4,31%
Flujo de efectivo de actividades de financiación	2.725.795,30	-609.747,86
Patrimonio Neto	22.420.708,82	20.515.778,06

La sociedad sigue presentando una solvencia patrimonial y financiera extraordinaria, tal como lo acredita un Patrimonio Neto ascendente a 22.4 millones de euros y un Fondo de Maniobra positivo que alcanza la cifra de 9.3 millones de euros y que se refleja en una ratio de solvencia que alcanza la cifra de 3,50%.

Acciones/Participaciones propias

Al cierre del ejercicio la sociedad posee participaciones propias en cartera. El valor nominal de las acciones propias en poder de la Sociedad representa el 14,85% del capital social.

Inversiones en I+D

Durante el ejercicio 2025 no han existido inversiones en I+D.

Riesgos financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, cuya gestión está controlada por la Dirección financiera de la entidad, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios con el objetivo de minimizar los efectos potenciales sobre la rentabilidad financiera.

- Riesgo de mercado:

Debido a la actividad y ámbito de actuación de la Sociedad, no está sometida a riesgos de tipo de cambio.

Los riesgos de tipo de interés a que podría estar sujeta la Sociedad tienen su origen por una parte en las inversiones efectuadas como aplicación de sus excedentes de tesorería y por otra parte como consecuencia de la variación en el mercado interbancario sobre los que se referencia los préstamos y pólizas de crédito formalizadas por la entidad con distintas entidades financieras, sin que existan instrumentos de cobertura al considerar el riesgo como poco significativo, a tenor de la evolución interanual de dichos gastos e ingresos financieros.

En cuanto al riesgo de precios, debido a las características de la actividad de la Sociedad no estaría expuesto a dicho riesgo.

- Riesgo de crédito:

La sociedad no está expuesta al riesgo de crédito o en su caso el riesgo de crédito es poco significativo.

- Riesgo de liquidez:

Se mantiene una gestión adecuada del riesgo de liquidez a través de la disposición de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, la cual se considera suficiente para afrontar las necesidades previstas.

Evolución previsible de la sociedad

A nivel de Canarias, las previsiones de crecimiento económico del PIB para el ejercicio 2026 mantendrán un ritmo positivo pero con proyecciones de crecimiento mas moderadas en torno al 2%.

Estos escenarios tanto estatales como en Canarias, se verán influenciados por los efectos de la inflación y así como el del suministro del gas y derivados del petróleo en las economías de la Eurozona, por los conflictos bélicos internacionales.

En tal sentido la sociedad se ha marcado como objetivos a corto plazo el incremento y consolidación de la cuota de mercado alcanzada en el ejercicio 2025 y la mejora permanente en su eficiencia logística.

Información Complementaria del Servicio Regular de Viajeros

Información estadística básica	2025	2024
Kilómetros recorridos efectivos	6.100.416,50	5.253.900,10
Kilómetros recorridos en vacío	156.663,72	135.284,63
Total Kilómetros realizados	6.257.080,22	5.389.184,73
Plazas ofertadas	15.619.752,00	13.313.304,00
Plazas-kilómetros ofertadas	439.229.988,00	378.280.807,20
Viajeros con bono de transporte	5.455.571,00	4.890.682,00
Viajeros con tickets	2.087.395,00	2.405.173,00
Viajeros con TPV	741.794,00	369.040,00
Total viajeros transportados	8.284.760,00	7.664.895,00
Viajeros/Km transportados	159.500.864,93	147.369.908,80
Viajes por línea y mes (Nº total de expediciones realizadas)	216.941,00	184.907,00
Recaudación por título y mes		
Recaudación neta	296.700,00	328.865,00
Subvención	9.550.673,82	8.472.942,21
Recaudación bruta	9.847.373,82	8.801.807,21

FLOTA	2025	2024
Flota media	75 vehículos	64 vehículos
Guaguas a principio de año	73 vehículos	73 vehículos
Guaguas a final de año	75 vehículos	73 vehículos
Guaguas dadas de alta en el año	10 vehículos	13 vehículos
Guaguas dadas de baja en el año	8 vehículos	13 vehículos
Edad media de la flota	3,72 años	4,14 años

Flota según datos contables	2025
Flota inicial	73
Entradas	10
Compradas	6
En renting	4
Salidas por venta	-8
Flota final	75

Tipología de la flota por pax	2025
a) 30 - 69 pax	12 vehículos
b) 70 - 83 pax	54 vehículos
c) > 83 pax	9 vehículos

Tipología de la flota por dimensiones	2025	2024
Vehículos entre 8 -9 metros	9 vehículos	9 vehículos
Vehículos entre 10 -11 metros	0 vehículos	0 vehículos
Vehículos entre 12 - 17 metros	66 vehículos	64 vehículos
Vehículos de 18 metros o más	0 vehículos	0 vehículos

Flota PMR	2025	2024
Nº vehículos adaptados a PMR	75 vehículos	73 vehículos
Plazas por vehículo	1 plaza	1 plaza

Red de líneas	2025	2024
Líneas al inicio del ejercicio	36 líneas	36 líneas
Líneas al final del ejercicio	39 líneas	36 líneas
Media anual de líneas	38 líneas	36 líneas
Kilómetros de red servida al inicio del ejercicio	1.172,40 km	1.162,30 km
Kilómetros de red servida al final del ejercicio	1.218,00 km	1.172,40 km
Media anual de kilómetros de red servida	1.194,84 km	1.164,01 km
Número medio de paradas	330 paradas	327,08 paradas
Velocidad comercial (km/h)	29,90 km/h	31,20 km/h

Paradas	2025	2024
Paradas con marquesina (%)	50,30%	48,18%
Paradas con marquesina al inicio del ejercicio	159 paradas	156 paradas
Paradas con marquesina al final del ejercicio	166 paradas	159 paradas
Paradas con S.A.E. (%)	13,03%	13,03%
Paradas con S.A.E. al inicio del ejercicio	43 paradas	43 paradas
Paradas con S.A.E. al final del ejercicio	43 paradas	43 paradas
Paradas sólo con poste al inicio del ejercicio	151 paradas	149 paradas
Paradas sólo con poste al final del ejercicio	144 paradas	150 paradas
Paradas sin señalar	14 paradas	15 paradas
Paradas que no necesitan marquesina (estación...)	6 paradas	6 paradas
Paradas servicio taxi - guagua	10 paradas	10 paradas

	2025	2024
Número de accidentes	96 accidentes	76 accidentes
Realización de encuestas de satisfacción del usuario y nota global	Nota global: 5,9	No se requiere

Indicadores medioambientales	2025	2024
Medidas específicas aplicadas para la reducción del consumo energético y la emisión de gases contaminantes	A lo largo del año, se retiraron 8 vehículos de la flota de modelos EURO VI A. Al dar de baja a los vehículos más antiguos, logramos una doble ventaja: una flota más limpia y una notable reducción en el consumo de combustible, lo que se traduce en un ahorro económico y una menor huella de carbono. Por otro lado, a final de año se cuenta con 10 vehículos nuevos híbridos EURO VI-E, más eficientes y que emiten menos contaminantes, lo que contribuye a mejorar la calidad del aire.	A lo largo del año, se retiraron 13 vehículos de la flota, incluyendo modelos EURO V, EURO 5K y EURO VI A. Al dar de baja a los vehículos más antiguos, logramos una doble ventaja: una flota más limpia y una notable reducción en el consumo de combustible, lo que se traduce en un ahorro económico y una menor huella de carbono. Por otro lado, a final de año se cuenta con 13 vehículos nuevos híbridos EURO VI-E, más eficientes y que emiten menos contaminantes, lo que contribuye a mejorar la calidad del aire.
Uso de tecnologías aplicadas para la reducción del consumo energético y la emisión de gases contaminantes	Vehículos HÍBRIDOS	-
Vehículos con emisiones de carbono inferior a 50GCO2E/KM/Pasaj.	78	83
Vehículos con emisiones de carbono superior a 50GCO2E/KM/Pasaj.	5	3
Porcentaje de vehículos con emisiones de carbono inferior a 50GCO2E/KM/Pasaj.	93,98%	96,51%
Porcentaje de vehículos con emisiones de carbono superior a 50GCO2E/KM/Pasaj.	6,02%	3,49%

Información financiera complementaria	2025	2024
Combustible		
Gasto total	2.340.232,23 €	2.139.264,68 €
Precio medio del combustible adquirido en el año	0,891 €/l	0,949 €/l
Consumo en litros/km	0,419 l/km	0,418 l/km
Cubiertas		
Nuevas	239 unidades	199 unidades
Recauchutadas	389 unidades	299 unidades
Total cubiertas	628 unidades	498 unidades
Gasto cubiertas nuevas	100.584,69 €	81.322,28 €
Gasto cubiertas recauchutadas	84.280,60 €	65.023,52 €
Total gasto en cubiertas	184.865,29 €	146.345,80 €

Nº Cubiertas	2025	2024	Variación
Nuevas	239	199	40
Recauchutadas	389	299	90
TOTAL (UNIDADES)	628	498	130

Tarifas	2025	2024
Tarifa de aplicación a principios de año		
a) Tarifa kilométrica	0,09 €	0,09 €
b) Mínimo de percepción	1,40 €	1,40 €
Actualización de la tarifa en el año		
a) Tarifa kilométrica	0,09 €	0,09 €
b) Mínimo de percepción	1,40 €	1,40 €

Bonificación de la tarifa	2025	2024
Relación de títulos bonificados que se comercializan e importe de la bonificación otorgada por el Cabildo Insular de Lanzarote con cargo a las ayudas/aportaciones dinerarias concedidas al mismo:		
a) Bono general	23.291,13 €	21.862,23 €
b) Bono residente Lanzarote	3.265,00 €	5.676,25 €
c) Bono desempleado	439,31 €	717,87 €
d) Bono pensionista	2.112,89 €	3.527,15 €
e) Bono joven	891,45 €	1.744,29 €
f) Bono familia numerosa	158,59 €	270,02 €
g) Bono discapacidad	7.895,00 €	10.010,00 €
h) Bono estudiante	6.970,00 €	20.285,00 €
i) Bono familia numerosa especial	112,50 €	- €
j) Bono pensionista especial	4.912,50 €	7.950,00 €
k) Bono Residente Canario	9.500.625,45 €	8.400.899,40 €
TOTAL	9.550.673,82 €	8.472.942,21 €

Subvenciones recibidas	2025	2024
Subvenciones de Explotación	9.515.146,29 €	8.479.199,35 €
Subvenciones de Capital	303.545,81 €	119.435,82 €

Inversiones realizadas en el transporte regular de viajeros por carretera por tipo de activo en los que se materialice		
TIPO DE ACTIVO	a) UNIDAD FÍSICA	b) UNIDAD MONETARIA
GUAGUAS	6	1.680.000,00 €
RENTING GUAGUAS	4	-
EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS	3	2.310,78 €
SOFTWARE RECAUDACIÓN E INCIDENCIAS	2	12.350,02 €
IMPRESORA TARJETAS SIN CONTACTO	3	1.149,48 €
MONOCEPILLO DE LIMPIEZA VEHÍCULOS	1	31.200,00 €
MOBILIARIO		2.049,62 €
DISPOSITIVOS PARA VEHÍCULOS SISTEMA GPS/GPRS	10	1.550,00 €
TOTAL INVERSIONES		1.730.609,90

En Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de marzo de 2026 queda formulado el Informe de Gestión, dando su conformidad mediante firma:

La Administradora Única

D^a. M^a Esther Cabrera Quintero